

REGISTRO WEB Y REMISIÓN DE COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

(En cumplimiento al artículo 364-5 del E.T. y Resolución No.
000019 de marzo 28 de 2018 Art. 6, parágrafo 1)

Donaciones

Durante el año 2018, la Fundación Integrar recibió las siguientes donaciones para el desarrollo de su objeto social:

Forma de Donación	Monto de la Donación	Plazo proyectado para el gasto de la inversión
Efectivo	139.461.375	12 meses

Medellín, 12 de marzo de 2019.